



RESOLUCION N° 2253



Ministerio de Cultura y Educación

BUENOS AIRES, 24 NOV. 1997 ✓

VISTO el expediente N° 1-04-00357/96 del registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, por el cual la mencionada Universidad, solicita el reconocimiento oficial y consecuente validez nacional para los títulos de Post-grado de ESPECIALISTA EN MARKETING y MAGISTER EN COMERCIALIZACION, y

CONSIDERANDO:

Que mientras se mantenga la situación prevista en la Resolución Ministerial N°1.670 del 17 de diciembre de 1996, el reconocimiento oficial de las carreras de post-grado debe otorgarse en los términos y bajo las condiciones que se establecen en dicha norma.

Que los organismos técnicos de este Ministerio se han expedido favorablemente sobre el proyecto reconociendo que el mismo responde a las exigencias previstas en el artículo 2º de la referida Resolución Ministerial N°1.670/96.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de los artículos 41 y 42 de la Ley N°24.521 y de los incisos 8, 10 y 11 del artículo 21 de la Ley de Ministerios - t.o. 1992,

Por ello, y atento a lo aconsejado por la SECRETARIA DE POLITICAS UNIVERSITARIAS,

LA MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar reconocimiento oficial y su consecuente

W. J. M. sen. C.



Ministerio de Cultura y Educación

validez nacional al título de Post-grado de ESPECIALISTA EN MARKETING que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, a quienes cumplimenten los requisitos establecidos a tal fin y que hayan ingresado en la carrera en los años 1994-1995 y 1996, conforme al plan de estudios que obra como Anexo de la presente Resolución -el que prevé una duración de DOS (2) años con una asignación horaria de TRESCIENTAS OCHENTA Y CUATRO (384) horas, bajo las condiciones previstas en el artículo 1º de la Resolución Ministerial N° 1.670/96.

ARTICULO 2º.- Otorgar reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al título de Post-grado de MAGISTER EN COMERCIALIZACION que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, conforme al plan de estudios que obra como Anexo de la presente Resolución -el que prevé una duración de DOS (2) años con una asignación horaria de NOVECIENTAS TREINTA (930) horas, bajo las condiciones previstas en el artículo 1º de la Resolución Ministerial

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

LIC. SUSANA BEATRIZ DECIBE
MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION

M
18
MF
2253
RESOLUCION N° 2253

2253



RESOLUCION N° 2253



Ministerio de Cultura y Educación

A N E X O

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
GRADOS ACADEMICOS: ESPECIALISTA EN MARKETING y MAGISTER EN
COMERCIALIZACION**

*Condiciones de ingreso: Poseer título universitario de nivel de grado no menor a cuatro años de duración. Acreditar experiencia profesional y/o los antecedentes académicos y extracurriculares.
La selección de los postulantes será realizada por un Comité de Admisión.*

PLAN DE ESTUDIOS

| COD. | ASIGNATURAS | CARGA HORARIA TOTAL |
|------|-------------|---------------------|
| | | |

PRIMER AÑO

| | | |
|----|--|----|
| 01 | Marketing | 32 |
| 02 | Economía Aplicada a la Empresa | 32 |
| 03 | Métodos Cuantitativos para Marketing | 32 |
| 04 | Investigaciones en Marketing | 32 |
| 05 | Sistemas de Comunicación en Marketing | 32 |
| 06 | Gerencia Mercadológica | 32 |
| 07 | Controles en Marketing | 32 |
| 08 | Comportamiento del Consumidor | 32 |
| 09 | Costos y Formación de Precios | 32 |
| 10 | Administración y Desarrollo de Productos | 32 |

SEGUNDO AÑO

| | | |
|----|---------------------------------|----|
| 11 | Logística Empresarial | 32 |
| 12 | Estrategia Mercadológica | 32 |
| 13 | Planeamiento de Marketing | 32 |
| 14 | Simulación de Empresas | 32 |
| 15 | Metodología de la Investigación | 32 |

REQUISITO: Aprobar 12 asignaturas de la lista anterior

CARGA HORARIA TOTAL DEL TITULO DE ESPECIALISTA EN MARKETING: 384 horas

[Handwritten signature]

.253



RESOLUCION N° 2253



Ministerio de Cultura y Educación

| COD. | ASIGNATURAS | CARGA HORARIA TOTAL |
|------|---------------------------------|---------------------|
| 16 | Idioma Portugués | 30 |
| 17 | "Workshops" de Tutoría de Tesis | 120 |
| 18 | Tesis | 300 |

REQUISITO: Aprobar las 17 asignaturas y la Tesis.

CARGA HORARIA TOTAL DEL TITULO DE MAGISTER EN COMERCIALIZACION: 930 horas

*M
M
M
M*